

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/1325/2024  
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 04 de marzo de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/1.2024

ESMERALDA SANTIAGO GIL  
SUBDIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I, III y III.2, 7, 12, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; por este medio me permito remitir a Usted, mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D20240226074333001655J8Jtr, de fecha de presentación del veintiséis de febrero del año en curso, emitido por el usuario identificado como "Miguel Ángel", con cuenta de correo electrónico [mami2500578@gmail.com](mailto:mami2500578@gmail.com), compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que se refieren supuestos hechos y conductas cometidos por personal adscrito a la Subdirección a su digno cargo.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien verificar los procesos de atención a los usuarios e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales contenidos deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo que su divulgación será motivo de responsabilidad.

# Secretaría de la Función Pública

Gobierno del Estado de Puebla

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Secretaría de la  
Función Pública  
**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 55 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.



Antonio Fernández Llarena

Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias

Elaboró y Revisó

c.c.p.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario identificado como "Miguel Angel" Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: [mam250578@gmail.com](mailto:mam250578@gmail.com). Para su conocimiento  
Archivo.  
DAQD-528/2024  
S-244/2024

Vía Atlxycayotl No. 1101 Reserva Territorial Atlxycayotl  
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P.72190  
Tel. (222) 303 46 00 ext. 293447, 293466, 293493, 293464, 293469  
[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx)

**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA**